

A la Caja

16. DECLARACION CONJUNTA DE LOS GOBIERNOS DE FRANCIA Y DEL PERU SOBRE CONTRATOS JUPITER (AVIONES "MIRAGE") PARIS, 20 DE JUNIO DE 1986.

El Gobierno de la República Francesa y el Gobierno del Perú, animados por la voluntad de reforzar los vínculos tradicionales de amistad y de cooperación que unen a ambos países, han acordado reestructurar el monto y el contenido de los contratos Júpiter.

Con tal objeto, se tomarán las disposiciones contractuales a fin de que dicha reestructuración sea desarrollada de acuerdo al arreglo alcanzado entre ambas partes.

Dicho arreglo traduce la voluntad de ambos Gobiernos de continuar una cooperación basada en la comprensión recíproca y en la búsqueda de un interés común.

El Gobierno de la República Francesa y el Gobierno del Perú han acordado unir sus esfuerzos a fin de permitir que dicho arreglo se ejecute en las mejores condiciones.

París, 20 de junio de 1986

(Fdo.)

JEAN-BERNARD RAIMOND
Ministro de Relaciones Exteriores
de Francia

(Fdo.)

ALLAN WAGNER TIZON
Ministro de Relaciones Exteriores
del Perú

*Boletín Trimestral
ABRIL-MAYO-JUNIO
1986*